

Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, de bajo riesgo nivel 2 (Cuenta CONECTA2)		
Concepto	Monto	Periodicidad
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste	\$150.00 Pesos	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$150.00 Pesos	Por evento
Envío de tarjeta; (domicilio)	\$150.00 Pesos	Única
Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por inactividad; durante 3 meses*	\$50.00 Pesos	Por evento
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)	\$50.00 Pesos	Por evento
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	\$40.00 Pesos	Por evento
Transferencia - envío; (SPEI)	\$3.00 Pesos	Por evento

Estas comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

\* El cargo de la comisión por inactividad de la cuenta se realizará a partir del cuarto mes, en cuentas que registren inactividad por 3 meses consecutivos.

Producto en Moneda Nacional.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). [Consulta aquí](#)



Aplican Restricciones. Cuenta disponible para personas físicas que no mantengan una cuenta de depósito, cheques o cualquier otro producto con Banca Afirme. Consulta los términos, condiciones, comisiones de la **Cuenta Conecta2** y más información de los servicios ofrecidos ingresando a [www.afirme.com](http://www.afirme.com) o llamando al 81 8318 3990. La **Cuenta Conecta2** es un producto protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 Unidades de Inversión (UDIS) por cliente; [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab).  
**Número de Registro de Contrato de Adhesión:** 0325-003-033565/02-03437-1225